



3/02

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
PLENO CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DIA
VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOS.**

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Muñoz Rico. **PSOE**

CONCEJALES

D^a M^a Estrella Tomé Rico. **PSOE**

D. José Manuel Espejo Urdiales. **PSOE**

D. Miguel Rico Rivas. **IULVCA**

D. Rafael Broncano Pérez. **IULVCA**

D. José Luis Pérez Moreno. **IULVCA**

D. Antonio Molina Muñoz. **IULVCA**

D. José Villena Aguilar. **IULVCA**

D^a. Nieves Jiménez Mira **PP**

D. Manuel Martín Godoy. **PP**

D. Miguel Medina Barranco. **GM**

D. Francisco A. Castro Azuaga. **PA**

D. José Cortés Bueno **PA**

D. Manuel Palomas Jurado. **PIU**

D. Félix Castán Baeza. **PIU**

SECRETARIO GENERAL

D. Francisco Moreno Santos

En la Villa de Torrox, Provincia de Málaga, a veintisiete de Febrero del año dos mil dos, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, se reunieron los Sres. Concejales que anteriormente se expresan, que forman el Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria en primera convocatoria.



Faltaron previa justificación los Sres. Concejales D. Manuel Guerra Torres y D. Francisco Olalla Martín.

Siendo las 13'30 horas por el Sr. Alcalde-Presidente se declaró abierta la sesión y, seguidamente, se pasó a examinar los puntos que constituyen el Orden del Día.

PUNTO UNICO.- CONMEMORACION DEL DIA DE ANDALUCIA.

Interviene el Sr. Alcalde dando lectura al siguiente manifiesto para conmemoración del Día de Andalucía:

"Mañana se celebra el Día de Andalucía, y con ello la victoria democrática del Referéndum del 28 de Febrero de 1980, momento fundacional de nuestra Comunidad Autónoma. Hoy podemos de nuevo compartir el significado que le dieron a su voto los más de dos millones y medio de andaluces, y que se concretaba en dar el sí a una Autonomía en igualdad con las demás nacionalidades y regiones de España, donde se estableciera un poder propio que fuera un instrumento útil para transformar nuestra tierra.

Por todo ello, desde las Instituciones, las fuerzas políticas, los centros educativos, los medios de comunicación social, etc., en esta semana se organizan actividades para reforzar nuestra identidad colectiva como andaluces y la reivindicación de esta misma identidad.

Han pasado veintiún años desde que se aprobara el Estatuto de Autonomía y en este tiempo, el plazo de una generación, se ha desplegado un entramado institucional para consolidar nuestro autogobierno y debemos aprovechar la efeméride para reflexionar sobre lo logrado y lo que aún falta por alcanzar. Es importante hacer una reflexión profunda de lo que ha sido el proceso de desarrollo del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

A la vez que se ha consolidado nuestro autogobierno, este periodo de tiempo ha supuesto una gran transformación de las estructuras políticas centralistas en un Estado como el nuestro, en el que las nacionalidades y regiones pueden ejercer su autogobierno en beneficio propio y del conjunto. Este cambio ha sido observado con interés por otros países europeos empeñados en modernizar su organización territorial del poder político.

El Estado es un organismo vivo que debe adaptarse continuamente a los cambios sociales. De ahí que si en sus orígenes el Estatuto afrontaba cuestiones tan importantes como la Reforma Agraria, y la emigración, en la



actualidad hablamos de inmigración y nuevas tecnologías, por citar algunos ejemplos.

Por otro lado y dentro del espíritu de mejora de la Administración Pública, es necesario que entre todos aunemos esfuerzos para consolidar y fortalecer el papel de los Ayuntamientos en el esquema de poder de la administración, tratando de conseguir una mayor parte en el control del gasto público, y una mayor autonomía financiera, al ser la parte de la Administración más cercana al ciudadano y que, por lo tanto, mejor conoce sus deseos y necesidades.

Estos hechos pueden suponer que Andalucía se consolide en el S. XXI con las máximas garantías dentro de la Europa de la nueva moneda, dándole gran importancia a las nuevas tecnologías, la sociedad de la información y la nueva economía, al tiempo que tampoco dejamos de lado los valores culturales, naturales y de acogida de nuestra tierra.

El esfuerzo de todos los andaluces ha supuesto una salida del subdesarrollo para convertirnos en una Comunidad emprendedora capaz de asumir los más importantes retos en una Europa unida bajo los principios de libertad, solidaridad, diversidad y democracia.

Desde el pluralismo político aquí representado, y entendiendo la política como una actividad humana imprescindible para el gobierno de las sociedades y la resolución de los conflictos, debemos volcar nuestros esfuerzos en conseguir lo que es objetivo de todos: el bien de Andalucía.

No debemos olvidar nunca que el significado más profundo del 28 de Febrero es el de construir un proyecto de Comunidad en el que quepamos todos sin distinción de ningún tipo, ese era el sentir de los más de dos millones y medio de andaluces que votaron Sí a una Andalucía Unida y Autónoma.

Quiero terminar haciendo mención a un andaluz que se sentía universal y que con su copla reivindicativa protagonizó parte de la reciente historia de nuestra autonomía. Su nombre estará en una calle de nuestro pueblo: Carlos Cano, como agradecimiento de nuestro municipio a su gran labor en defensa de los valores culturales andaluces. Como prueba de su grandeza, cuando le preguntaron: ¿Tú sueñas con una Andalucía libre? El respondió: Yo lo que sueño es con una Andalucía llena de hombres y mujeres libres.



**Ayuntamiento
de
Torrox**

Finalmente por parte del Sr. Alcalde se invita a toda la Corporación y público asistente a continuar con los actos programados para celebración del Día de Andalucía, entre los que destacan la izada de la Bandera y canto del himno Andaluz".

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se dio por finalizado la sesión, siendo las catorce horas, de lo que se extiende la presente Acta, que firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, de que certifico.

VºBº
EL ALCALDE